

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
 Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 10 DE ENERO DE 1972

Núm. 6

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR NUM. 4

*Vacantes de Veterinarios titulares en Partidos Sanitarios*

En cumplimiento con lo ordenado por la Dirección General de Sanidad en Resolución que publica el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de los corrientes, se pone en conocimiento de las Corporaciones, Veterinarios y personas interesadas, que en este Gobierno Civil, en la Jefatura Provincial de Sanidad y en el Colegio Oficial de Veterinarios, y hasta el día 31 del actual mes de enero inclusive, se halla expuesta al público la relación de los Partidos Veterinarios vacantes.

Durante dicho plazo, las Corporaciones Locales y los Veterinarios interesados pueden formular las reclamaciones que estimen convenientes, que habrán de ser dirigidas a la Dirección General de Sanidad por intermedio de la Jefatura Provincial de Sanidad.

León, 7 de enero de 1972.

El Gobernador Civil,

103 Luis Ameijide Aguiar

### Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D.<sup>a</sup> María Viñuela Díez, vecina de Buiza (La Pola de Gordón), para la apertura de zanjas de 0,80 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura, con cruce del camino vecinal de Follado a carretera LE-473, Km. 3, Hm. 9, casco urbano de Buiza, con cruce del camino en una longitud de 5,00 m., más 3,50 metros en la zona colindante de la margen derecha y 2,00 m. en la zona de servidumbre de la margen derecha,

para colocación de tubería de conducción de aguas sucias.

León, 17 de diciembre de 1971. — El Presidente Acctal., Manuel Díez Ordás. 6628 Núm. 2803.—143,00 ptas.

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado el Acta de Infracción núm. 2.274/71, de la Empresa Domitila Díez Sevilla, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Domitila Díez Sevilla, hoy en ignora-do paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — P. D., (ilegible).

6696

### Administración Municipal

*Ayuntamiento de  
Cabrianes*

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1972, se halla expuesto en esta Secretaría por término de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Cabrianes, 30 de diciembre 1971. — El Alcalde (ilegible). 6773

### Entidades Menores

*Junta Vecinal de  
Olleros de Sabero*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Regla-

mento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 58, apartado 6 y 61 apartado 4 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969, por imperio y ordenación del artículo 742 y 743 de la Ley Refundida de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y Sres. Contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al "Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales", con carnet profesional número 120 y no contravenir el artículo 29 en Incompatibilidades, determinada en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 diciembre 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Olleros de Sabero, 14 de diciembre de 1971. — El Presidente (ilegible).

6772

*Junta Vecinal de  
San Martín de Torres*

Se pone en conocimiento de todos los usuarios regantes e industriales de la futura Comunidad de Regantes de «El Cauce del Penosillo», que el día 13 del mes de febrero del año 1972, a las 12,30 horas, tendrá lugar, en el sitio del local que fue escuela de niñas, del pueblo de San Martín de Torres, la Junta General de regantes e industriales, al efecto de designar la Comisión encargada de redactar las Ordenanzas y Reglamentos por las que se ha de regir la Comunidad en formación; todo ello de conformidad con lo que establece la vigente legislación de aguas públicas.

San Martín de Torres, 29 de diciembre de 1971. — El Presidente, Secundino Fernández.

59 Núm. 10.—121,00 ptas.

*Junta Vecinal de  
Laguna Dalga*

Aprobado por la Junta Vecinal de mi Presidencia, el presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1971, queda de manifiesto al público en mi domicilio, por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Laguna Dalga, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente (ilegible). 6750

*Junta Vecinal de  
Soguillo del Páramo*

Aprobado por la Junta Vecinal de mi Presidencia, el presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1971, queda de manifiesto al público en mi domicilio, por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Soguillo del Páramo, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente (ilegible). 6751

## Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia  
número Uno de León*

D. Carlos García Crespo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 232 de 1971, seguidos a instancia de Automóviles, Tractores y Motores, S. A. «A. U. T. I. S. A.», de León, representada por el Procurador Sr. Gordo Santasmartas, contra D. Manuel Fontano Coello, vecino de Brañuelas, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de León, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Vistos por el Ilmo. Sr. D. Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número uno de León, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de la entidad Automóviles, Tractores y Motores, S. A., con domicilio en León, representada por el Procurador D. Froilán Gordo Santasmartas, contra D. Manuel Fontano Coello, mayor de edad, industrial y vecino de Brañuelas, que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de ciento sesenta y siete mil setecientos ochenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos de principal, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de Manuel Fontano Coello, mayor de edad, industrial y vecino de Brañuelas, y con su producto pago total al ejecutante Automóviles, Tractores y Motores, S. A., de las ciento sesenta y siete mil setecientos ochenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos, reclamadas, interés de esa suma al cuatro por ciento anual desde los protestos de las letras, y las

costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Saturnino Gutiérrez Valdeón.—Rubricado.

Expresada sentencia fue publicada en el día de su fecha, y lo relacionado es cierto y concuerda con su original al que me remito en todo caso. Para que conste en cumplimiento de lo ordenado y sirva de notificación al litigante no comparecido en este juicio, expido la presente que firmo en León, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Carlos García Crespo.

6785 Núm. 2799.—374,00 ptas.

## Tribunal Titular de Menores de la provincia de León

### EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

#### NUMERACION DE LOS EXPEDIENTES

177, 178 y 179 de 1971.

#### PERSONA A QUIEN SE CITA

Enriqueta Santaolalla Uriarte, mayor de edad, casada, que tuvo su domicilio en la calle de León XIII, en su número 5, de esta ciudad de León.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Mariano Velasco. V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 6742

★★

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita, por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa n.º 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no com-

parecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

#### NUMERACION DEL EXPEDIENTE

58 de 1970.

#### PERSONA A QUIEN SE CITA

Pedro de Olivera Rivero, mayor de edad, casado y que tuvo su domicilio en Ponferrada-Flores del Sil, calle San Antonio, núm. 7.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 6778

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo, Decano, en funciones de la número dos de las de León.

Hace saber: Que en las diligencias de ejecución de la conciliación habida ante este Tribunal, reseñadas con el número 38/71, seguidas a instancias de Andrés Fernández Gomariz, contra la empresa Máximo Sánchez Alvarez, en reclamación por salarios, para hacer efectiva la cantidad de 4.814,00 pesetas, en concepto de principal y la de 2.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán los bienes siguientes:

Un camión marca «Berleit», matrícula M-562.000, motor M6AD0800, bastidor núm. MVD699, tasado en 750.000 pesetas.

Un camión marca «Berleit» matrícula M-650.262, motor gas-oil número M635D596, bastidor núm. GLM 126X-4MVD704, tasado en 750.000 pesetas.

En primera subasta el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 2, el día once de enero de 1972, a las once horas.

En ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día dos de febrero, a las once horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese posturas para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día veintitrés de febrero, a las once horas.

En cualquier caso se advierte:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del

Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes, después de la primera subasta o de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Luis Fernando Roa.—El Secretario, (ilegible).

88 Núm. 12.—385,00 ptas.

\*  
\*\*

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo, Decano, y en funciones de la Magistratura núm. 2 de las de León.

Hace saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que ante esta Magistratura se siguen con el número 13/71, a instancias de Jesús Marcos Calvo, contra Pedro Chamorro Santos, sobre reclamación por salarios, para hacer efectiva la cantidad de 28.960,00 pesetas en concepto de principal, con más la de 10.000 pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.º Unos 12.000 ladrillos con tres agujeros, tasados en 3.000 pesetas.

2.º 175 estacas metálicas, de tres metros, tasadas en 3.500 pesetas.

3.º 2 bobinas de cable, de tres hilos rollados, de cobre, de 3 x 2,5, con una longitud aproximada de 700 metros, tasadas en 5.000 pesetas.

4.º Unos 200 ladrillos de cara-vista, tasados en 20 pesetas.

5.º 9 vigas de castilla, de unos tres metros, tasadas en 100 pesetas.

6.º 20 vigas de dos metros, tasadas en 100 pesetas.

7.º 150 bovedillas, tasadas en pesetas 150.

8.º Unos 1.000 ladrillos de tabique, tasados en 300 pesetas.

9.º Unas 1.000 piezas de terrazo, tasadas en 5.000 pesetas.

10. 125 cajas de azulejos, de 15 x 15, en varios colores, tasadas en 12.000 pesetas.

11. Una depuradora de agua para piscina, tasada en 10.000 pesetas.

12. Un bomba para agua, de 12,5 H. P., marca «Itur», con los tubos y demás elementos de la misma, tasada en 12.000 pesetas.

13. Una hormigonera, marca «Torrar», de 1,5 H. P., núm. 372163, tasada en 1.500 pesetas.

14. Un andamiaje metálico, de varias piezas, tasado en 900 pesetas.

15. 30 planchas de yeso, de unos 50 x 30, tasadas en 50 pesetas.

16. 280 tejas curvas, tasadas en 200 pesetas.

17. Unos tres metros cúbicos de madera bastante usada, de varias medidas y gruesos, en tablones, cuarterones y tablas, tasados en 400 pesetas.

18. 3 carretillos metálicos, con rueda de viento, tasado en 150 pesetas.

19. 9 andamiajes para encofrado, tasados en 150 pesetas.

20. 4 caballetes de madera para andamiaje, en mal estado, tasados en 50 pesetas.

21. Un depósito de hierro, para una capacidad de 1.000 litros, tasado en 4.000 pesetas.

22. Unos 2.000 kilos de chatarra, que la componen: bidones, hierros de distintos gruesos, cables, etc., tasados en 1.000 pesetas.

23. 6 pares de botas de goma, 25 palas y 10 picos, tasado en 250 pesetas.

24. Una depuradora para aguas residuales, de un peso aproximado de unos 12.000 kilos, tasada en 20.000 pesetas.

Los expresados bienes se encuentran en poder de D. Jesús Marcos Alvo; como depositario de los mismos y en el domicilio de la empresa ejecutada, Valencia de Don Juan, «Chalet de Chamorro».

En primera subasta, el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 2, el día catorce de enero de 1972, a las once horas.

En ella, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día cuatro de febrero, a las once horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese postores para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día veintinueve de febrero próximo, a las once horas.

En cualquier caso, se advierte:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes después de la primera subasta, o, de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Luis-Fernando Roa Rico.—El Secretario, (ilegible).

89 Núm. 13.—726,00 ptas.

## Anuncios particulares

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Izagre

D. Anastasio Paniagua Crespo, Presidente de dicha Hermandad.

Por el presente convoca a todos los encuadrados en la misma, a Asamblea Plenaria ordinaria, la que tendrá lugar en el domicilio de esta Hermandad el día 31 del corriente, a las diez horas del día en primera convocatoria y a las once en segunda, en la que se tratará del siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del estado de cuentas de esta Hermandad y Junta de Fomento Pecuario, del ejercicio 1971.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de esta Hermandad y el de pastos y rastrojeras, para el ejercicio actual de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Izagre, 4 de enero de 1972.—El Presidente, Anastasio Paniagua.

55 Núm. 9.—143,00 ptas.

## Comunidad de Regantes

DE PEDROSA

Cármenes (León)

### ANUNCIO

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.  
Pedrosa, a 5 de enero de 1972.—  
El Presidente, Santiago Suárez.  
90 Núm. 14.—198,00 ptas.

**Comunidad de Regantes  
DE VILLANUEVA DE PONTEDO**  
*Cármenes (León)*

**ANUNCIO**

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.
- 3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.
- 4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Villanueva de Pontedo, a 5 de enero de 1972.—El Presidente, Manuel Moreno.

91 Núm. 15.—198,00 ptas.

**Comunidad de Regantes**

**DE PONTEDO**  
*Cármenes (León)*

**ANUNCIO**

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.

Pontedo, a 5 de enero de 1972.—El Presidente, Gregorio Fernández.

92 Núm. 16.—198,00 ptas.

**Comunidad de Regantes**

**DE CAMPO**  
*Cármenes (León)*

**ANUNCIO**

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollara de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.

Campo, a 5 de enero de 1972.—El Presidente, Félix del Blanco.

93 Núm. 17.—198,00 ptas.

**Comunidad de Regantes**

**DE CARMENES (León)**

**ANUNCIO**

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer

domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.

Cármenes, a 5 de enero de 1972.—El Presidente, Tomás Gonzalo.

94 Núm. 18.—198,00 ptas.

**Comunidad de Regantes**

**DE GENICERA**  
*Cármenes (León)*

**ANUNCIO**

Se convoca a todos los interesados que forman parte de esta Comunidad de Regantes en constitución, a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda a las dieciséis, siendo válidos los acuerdos de esta última, cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes. Ambas reuniones tendrán lugar en el primer domingo siguiente al día en que se cumplan los quince desde la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya Junta General se desarrollará de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.º—Examen del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión organizadora.

3.º—Aprobación de derrama para atender a los gastos de constitución de la Comunidad.

4.º—Acuerdo de nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo.

5.º—Ruegos y preguntas.

Genicera, a 5 de enero de 1972.—El Presidente (ilegible).

95 Núm. 19.—198,00 ptas.

**L E O N**  
**IMPRESA PROVINCIAL**  
1972